



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 2 de junio de 2026 Año: 108 No. 34.368 Edición de 16 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

Vientos 2 Km/h

-4 °C

www.lapatriaonline.com - www.lapatria.com.bo

Bloqueos de carreteras en Oruro afectan el sistema de salud



Pág. A5

Legisladores piden diálogo y discrepan sobre estado de excepción



Pág. A4

Paciente con cáncer en estado avanzado fallece en traslado

Pág. A5

Presentan a la ALP propuesta de referéndum revocatorio anticipado

Pág. A3

Oruro enfrenta escasez de oxígeno medicinal y medicamentos

Pág. A8



Lp

SUPLEMENTO POLICIAL

Detención preventiva para tres implicados en robo de vehículos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Miguel Terceros llega con goles y ritmo a la selección boliviana

Luego del trabajo realizado en Santa Cruz, la delegación boliviana emprende viaje a Estados Unidos este martes

EDITORIAL

LEY BRISA: PROTEGER A LA NIÑEZ SIN RENUNCIAR A LA JUSTICIA

La discusión sobre la denominada Ley Brisa ha puesto nuevamente sobre la mesa una de las realidades más dolorosas y silenciadas de Bolivia: la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Más allá de las consignas y de la polarización que suele acompañar estos debates, el país tiene la obligación de preguntarse si su legislación está realmente preparada para proteger a las víctimas o si continúa arrastrando vacíos que favorecen la impunidad.

El proyecto de ley surge a partir de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Brisa de Angulo, una decisión que no solo cuestionó la actuación de las instituciones bolivianas, sino que evidenció las dificultades que enfrentan muchas víctimas para acceder a la justicia. La Corte concluyó que el Estado falló en su deber de protección y ordenó adecuaciones normativas que hoy se traducen en la propuesta legislativa que se encuentra en debate.

Uno de los aspectos más relevantes es la incorporación del delito de violación incestuosa como figura penal específica. Actualmente, la legislación boliviana considera esta circunstancia únicamente como un agravante. Sin embargo, las cifras muestran que una parte significativa de las agresiones sexuales contra menores ocurre dentro del entorno familiar, precisamente allí donde deberían existir mayores condiciones de protección. Nombrar jurídicamente esta realidad no es un capricho ideológico; es reconocer una problemática concreta que durante décadas permaneció invisibilizada.

También resulta razonable revisar la figura del estupro. La legislación vigente fue construida en una época distinta, bajo concepciones que muchas veces relativizaban las relaciones entre adultos y adolescentes. Hoy existe una comprensión más clara de las

asimetrías de poder, la manipulación emocional y la vulnerabilidad que pueden existir en estos casos. El Estado tiene la responsabilidad de actualizar sus normas para responder a esa realidad.

Sin embargo, apoyar la necesidad de una reforma no significa ignorar los cuestionamientos que han surgido. Las preocupaciones expresadas por algunos sectores respecto a la presunción de inocencia y al debido proceso merecen ser escuchadas. Ninguna democracia puede construir justicia sacrificando garantías fundamentales. La protección de las víctimas y el respeto a los derechos de los acusados no son objetivos incompatibles; por el contrario, ambos son pilares de un sistema judicial legítimo.

El verdadero problema quizás no radique únicamente en el contenido de la ley, sino en la debilidad estructural de las instituciones encargadas de aplicarla. Fiscales sin especialización suficiente, investigaciones deficientes, procesos excesivamente largos y

una atención inadecuada a las víctimas han sido parte del problema durante años. Una reforma legal, por sí sola, no corregirá esas falencias.

Bolivia necesita una legislación moderna que responda a los estándares internacionales de protección de la niñez. Pero también necesita jueces, fiscales, policías e investigadores capacitados para aplicar esas normas con rigor, objetividad y respeto a los derechos de todas las partes involucradas.

La Ley Brisa no debería convertirse en una batalla entre quienes defienden a las víctimas y quienes defienden las garantías procesales. El desafío es mucho más complejo: construir un sistema capaz de proteger a los niños sin renunciar a los principios fundamentales de la justicia. Ese equilibrio no es una concesión; es precisamente la esencia del Estado de derecho.

La Ley Brisa no debería convertirse en una batalla entre quienes defienden a las víctimas y quienes defienden las garantías procesales. El desafío es mucho más complejo

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

LISTO...
YA ESTA
DESTROZADA
LA CARRETERA
PARA BLOQUEAR!

CARRETERA
ORURO - PISISA



Una página de nuestra historia: la victoria de Ingavi

Por: JOSÉ E. PRADEL B.*

Para numerosos escritores e historiadores, la batalla de Ingavi representa la consolidación definitiva de Bolivia como nación, al haber marcado la separación política y militar definitiva entre Bolivia y el Perú. En este contexto, en noviembre de 1909, el periódico paceño 'El Tiempo' publicó de manera inédita un valioso documento para la historia nacional: el parte oficial de aquella acción de armas.

Escrito por el benemérito Manuel Sagárnaga y remitido al mariscal José Ballivián, el documento llevaba por título 'Victoria de Ingavi' y había aparecido originalmente en el Boletín N° 3 del Estado Mayor General del Ejército Boliviano. De aquel decisivo combate, podemos rescatar el siguiente pasaje: "...Llenado el objeto y cuando el costado enemigo se encontraba a doscientos pasos de nuestra izquierda, se dirigió S. E. al Ejército, y mostrando a los invasores, les dijo: Soldados, a esos enemigos que tenéis al frente, los veréis desaparecer como las nubes cuando las bate el viento. Inmediatamente mandó retirar las guerrillas y ordenó al que suscribe cargarse con el batallón de la Guardia, el 8° y un escuadrón de coraceros sobre la derecha del enemigo, con el objeto de envolverla por aquel flanco y variar la dirección para continuar barriendo su línea. Al mismo tiempo y con igual prontitud ordenó al general Luis Lara cargarse con tres escuadrones a la caballería enemiga que en ese momento cerraba su izquierda, y a los coroneles Silva y Rivero que atacasen de frente y a la bayoneta. Toda nuestra línea se puso en movimiento simultáneamente, y el ataque general se dio con tal ímpetu, bravura y ardimiento, que las dos alas del enemigo quedaron a la vez envueltas, sin poder resistir al primer empuje de nuestros bravos. Nuestra caballería sobrepasó la línea enemiga hasta su retaguardia, y nuestra izquierda arrolló su derecha, tomó la artillería y continuó el ataque sin detenerse un solo momento hasta terminar la batalla. Éramos vencedores por ambos flancos, mientras el centro enemigo se sostenía a pie firme, formando cuadros dos de sus batallones y apoyándose en las pequeñas rancherías situadas en la llanura: en una de ellas peleó hasta morir entre los fuegos, el presidente de la república peruana y generalísimo de sus armas, rodeado de los cadáveres de muchos de sus jefes, oficiales y tropa.

La tenaz resistencia del centro enemigo obligó por fin a S. E. a emplear los batallones de reserva que hasta entonces no habían tomado parte en el combate, mandados por el coronel Satizabal y sus esforzados jefes Sanjinés y Belzu, y a avanzar las piezas de artillería que con sus bien dirigidos fuegos de metralla acabaron de romper y dispersar los restos del ejército enemigo que, cortado en su retirada, emprendió la fuga en distintas direcciones y en especial sobre la de Calamarca, en que fueron tomados incluso el general en jefe don Ramón Castilla.

Cincuenta minutos de tiempo coronaron por fin con la más espléndida y bizarra victoria nuestras armas...".

De esta manera, rescatamos del olvido un documento de extraordinario valor para la historiografía boliviana y al mismo tiempo, revivimos la memoria de uno de los episodios más significativos de la Bolivia decimonónica, aquel que para muchos significó la consolidación definitiva del país como nación.

*ES MIEMBRO DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE HISTORIA MILITAR (ABHM).

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTANO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA	VENTA
25,583	0,9108	1,6125	6,2681	26.500,00	96.864,00	13,30	75,650	4.557,19	6,96	6,96
									VALOR REFERENCIAL	
									9,97	10,96

Suman 7 los legisladores en huelga de hambre que exigen diálogo

LA PATRIA

La crisis política en Bolivia se agudiza mientras aumentan los legisladores en huelga de hambre, exigiendo un diálogo sincero. Este lunes 1 de junio, los diputados Víctor Huaranca, Patricia Patiño, Sonia Siñani y la senadora Judith García se unieron a la medida de presión, que hoy cumple su sexto día. La senadora Ana María Crispín inició esta protesta, sumando así un total de siete legisladores comprometidos con la causa.

La diputada Patiño lamentó el escalamiento del conflicto y el fracaso de las negociaciones. Al unirse a la huelga, precisó que su único objetivo es solicitar una solución pacífica al problema. "Seguimos instando a las autoridades y a los actores sociales, con el mayor de los respetos, que vayamos a un diálogo profundo. Sé que ahora se han cerrado y no quieren negociar, ya no confían ni en el gabinete ni en el Presidente. Pero tiene que haber una negociación sana, correcta y a veces uno tiene que escuchar porque no hizo

bien las cosas en su momento. Hasta hoy no tenemos una llamada del Presidente para reunirnos", declaró la legisladora.

Patiño aseguró que este es el último día que pedirán diálogo mediante la huelga de hambre. En caso de no lograr acuerdos, anunció que mañana determinarán otras medidas. Además, advirtió tanto al Ejecutivo como a las Fuerzas Armadas que no permitirán la instalación de un estado de excepción como forma de solución.

Por su parte, la senadora García, presidenta de la Comisión de Defensa del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, lamentó que tanto civiles como policías hayan resultado heridos debido a los conflictos. Un efectivo sufrió un estallido ocular tras ser agredido por movilizadas en una estación del Teleférico Celeste.

Ante este escenario, los parlamentarios mantienen la esperanza de que el diálogo se concrete y su medida de presión persistirá hasta que se solucione la crisis que atraviesa el país.

Presentan a la ALP propuesta de referéndum revocatorio anticipado

LA PATRIA

El conflicto que arrastra Bolivia desde hace 32 días llevó a Guido Calcina, representante del Bloque de Profesionales Independientes de El Alto, a presentar una propuesta para un referéndum revocatorio anticipado. Este lunes 1 de junio, Calcina solicitó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) consultar a la población sobre la revocación de los mandatos del Presidente, vicepresidente y legisladores.

Calcina argumentó que, tras analizar la normativa vigente, este recurso puede ser la solución al conflicto actual, ya que cuenta con sustento legal. Luego de su presentación en ventanilla única, la propuesta deberá ser revisada por el presidente de Diputados, Roberto Castro, antes de ser remitida a la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral.

La pregunta planteada sería: "¿Está usted de acuerdo que el Presidente del Estado Plurinacional, vicepresidente del Estado y los asambleístas, diputados y senadores, cesen sus funciones?". En caso de que el resultado sea afirmativo, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) asumiría la presidencia para convocar nuevas elecciones en un plazo de 90 días.

Calcina enfatizó que los sectores movilizadas no pueden exigir la renuncia del mandatario mediante la violencia. Aseguró que existen recursos institucionales para ello y destacó que esta propuesta es la mejor opción para poner fin a los conflictos en el país. "Represento a un lado de la ciudadanía que no está ni de un lado ni del otro; hay gente que quiere trabajar y no le interesa la política. Se están cerrando negocios y perjudicando a la economía", declaró Calcina.

El representante también mencionó que se socializará la propuesta con los sectores movilizadas para



La propuesta llegó como una opción para pacificar el país / LA PATRIA

desescalar las medidas de presión. En cuanto a la normativa que establece que un revocatorio se puede convocar después de dos años y medio de mandato, Calcina explicó que podría adelantarse si la Asamblea Legislativa aprueba una ley que lo permita debido a la situación crítica del país.

Respecto al presupuesto necesario, precisó que el Plan o Programa Operativo Anual (POA) del Órgano Electoral ya tiene fondos previstos para estas situaciones, además del respaldo del Tesoro General de la Nación.

Ante esta propuesta, Juan del Granado, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral, afirmó que siempre se puede apelar a una decisión mayoritaria nacional. Sin embargo, enfatizó que esto solo puede hacerse una vez transcurridos dos años y medio de mandato. Del Granado consideró esencial seguir buscando espacios de diálogo para resolver el conflicto.

BNB Banco Nacional de Bolivia

AVISO DE REMATE

EL DR ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO Nº 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA: Hace saber al público en general por resolución de fecha 14 de mayo de 2026 años, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% Bien Inmueble ubicado en la C.Potosí esq.C. Aroma, Zona Central Dist.1.

Edificio Alexander 4to piso depto. 4-B con una superficie de 134.62mts2. de propiedad de los ejecutados Sres.DHERY GONZALES CHUNGARA Y MARIA ANGELICA ARROYO ROMERO, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula Nº 4.01.1.01.0040965, sobre la base pericial que importa la suma de Bs. 545.420,36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE 36/100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de Bs.- 7.731 a favor del G.A.M.O. --

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia el **día viernes 12 de junio de 2026, a horas 10:30 a.m.**, debiendo notificarse a la Abg.Elvira Huchani Vasquez, Martillera Judicial Nº 2, con domicilio en la calle Soria Galvarro Nº5803 entre Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate, a fin haga valer sus derechos si corresponde.--

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el BANCO NACIONAL DE BOLIVIA en contra de los Sres. DHERY GONZALES CHUNGARA Y OTRA. --
Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

Oruro, 25 de mayo de 2026

Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

prodem

Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber que por Auto de fecha 14 de mayo de 2026:

- Se señala **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE**, para el día **jueves 11 de junio del año 2026 a horas 10:00 a.m.** a efectuarse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, del bien inmueble lote de terreno ubicado en la calle José María Escalier esquina Herminio Forno Calvet Lote Nº 6 Manzano 57 Urbanización 3 de Mayo Qaqachaca, con una superficie de 241.99 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.03.0017785, Asiento A-4 de propiedad de la ejecutada MARIBEL HUACOTA HUAYLLANI, cuyas colindancias son: al norte: noreste lote 7 (18.35 M.); al Este: Sudeste Herminio Forno Calvet (12.66 M.); al sur: sudeste con José María Escalier (20.36 M.); y al oeste: Noroeste Lote 5 (12.50M.), dentro el proceso Ejecutivo seguido por Banco Prodrem S.A. contra Maribel Huacota Huayllani y Reynaldo Victor Morejon Maizman.
- Bien inmueble avaluado en la suma de \$us. 22.895,87 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 87/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 159.355,25 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 25/100 BOLIVIANOS) sin embargo, para el presente actuado judicial en sujeción al art. 422 de la Ley Nº 439 se realiza el descuento del 20% del monto señalado ut supra, por lo que la base del remate del bien inmueble es la suma de **\$us. 18.316,70 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIESISÉIS 70/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 127.484 (CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS).**
- Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera Nº 4, a cargo de la Dra. Sánchez Zenteno Alison, con domicilio procesal en Calle 6 de Octubre Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2º Piso Depto 1 a.
- De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. Nro. 473/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, a fs. 192- 195 de obrados, se advierte que NO se debe impuestos. Asimismo, sobre sobre el inmueble pesan 6 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de Fs. 185-196 del expediente. -
- Se dispone por secretaría se franqueen los correspondientes avisos inulatorios al remate, asimismo, el aviso de remate será publicado por una sola vez, en un órgano de prensa o diario escrito, de conformidad al art. 419-III y 422-III del Código Procesal Civil.
- Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, **antes o en el momento de la subasta**, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.
- Para fines del art. 1.479 del Cód. Civ., Notifíquese de forma expresa el Sr. Oficial de diligencias a los acreedores: "Banco Prodrem S.A." conforme consta del folio real que antecede de fecha 22/10/2025.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizada**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia libérese el aviso de ley.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.--

D.S.O.

Luis Amadeo Orosco Ichota, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Juan Sebastián López Aguilar, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

26-06-26

006-26

Legisladores piden diálogo y discrepan sobre estado de excepción

LA PATRIA

Bolivia enfrenta una crisis social que mantiene al país paralizado. A pesar de las distintas perspectivas de los parlamentarios, la mayoría coincide en que el diálogo debe primar para resolver el conflicto. Sin embargo, surgen diferentes criterios sobre la posibilidad de decretar el estado de excepción.

El diputado Juan Pablo Quispe responsabiliza al Gobierno por el conflicto y justifica la posición de los bloqueadores. Quispe expresó: "A un principio, tanto la población civil, los sectores movilizadas, hemos pedido que siempre haya un acercamiento de diálogo. Sin embargo, creo que el gobierno y sus ministros han hecho caso omiso a esas peticiones". Además, criticó la abrogación de la Ley 1341, que restringía el estado de excepción, afirmando que esto ha causado molestia en la población civil.

"Una vez más pedimos al gobierno que se acerquen e inviten al diálogo, pero siempre escuchando sus demandas, peticiones que tienen los sectores movilizadas. La esperanza es lo último que se pierde y el diálogo es la última luz que siempre nos va a dar más fuerza, más vida; y el diálogo es lo más importante entre todos los sectores", agregó.

Por otro lado, el senador José Sánchez considera antidemocrático



Bloqueos en Bolivia mantienen al país en una profunda crisis social / APG

el pedido de renuncia del presidente Rodrigo Paz. Sánchez afirmó: "Nosotros estamos muy preocupados por el tema. Hemos intentado ser los facilitadores con la iglesia y todos los sectores creíbles en este momento". También destacó que más del 90% de la población sufre debido a esta crisis.

"El gobierno no está tomando las medidas más aconsejables. Ustedes saben, se ha levantado la ley 1341 (que regulaba el estado de excepción) para un poco viabilizarle que también en su momento pueda poner principio de autoridad... Nosotros tenemos la obligación de respetar la democracia; mal o bien, la mayoría de los bolivianos lo ha elegido a Rodrigo Paz y a Edmand Lara para que puedan gobernar el país y buscar un cambio de sistema económico. Lamentablemente no se está viabilizando aquello, pero no-

sotros vamos a ser intransigentes en buscar el respeto a la democracia", añadió el senador.

La crisis social en Bolivia comenzó el 1 de mayo con protestas lideradas por la Central Obrera Boliviana. Inicialmente se exigió un incremento salarial y la abrogación de la ley 1720 sobre conversión de tierras. Con el tiempo, las movilizaciones se radicalizaron y se extendieron a otras partes del país, generando bloqueos de carreteras y desabastecimiento de alimentos y medicamentos.

Los pedidos han evolucionado hacia exigir la renuncia del presidente Rodrigo Paz. A pesar de haberse cumplido algunas demandas por parte del gobierno, los grupos protestantes cerraron las puertas al diálogo recientemente. La situación actual plantea interrogantes sobre cómo avanzar hacia una solución pacífica.

Oruro: Sánchez espera que la COB cumpla con corredor humanitario



El gobernador de Oruro, Edgar Sánchez / LA PATRIA

LA PATRIA

La falta de diálogo entre el Gobierno y los sectores sociales movilizadas afecta a toda la sociedad, según el gobernador de Oruro, Edgar Sánchez. Durante una entrevista, lamentó que no se haya podido establecer comunicación y advirtió que mientras persistan los bloqueos, la situación solo empeorará. Sin embargo, confía en que se implementará el corredor humanitario para garantizar el abastecimiento de alimentos, insumos médicos y otros elementos esenciales para la población.

Sánchez declaró: "Yo lamento mucho de que no se haya instalado el diálogo nacional, tanto por el Gobierno como la Central Obrera Boliviana (COB). Esto agudiza aún más la crisis, amplía más la crisis y sobre eso tenemos que trabajar". Además, destacó que ya se gestionó un puente aéreo para transportar alimentos, asegurando que "ya está completamente garantizado ello".

El gobernador también mencionó que "no existe mucha diferencia en los precios", lo cual representa un gran problema para los ciudadanos. En este contexto,

expresó su esperanza en que la COB cumpla con los corredores humanitarios: "Hemos escuchado con mucha esperanza que la COB va a hacer los corredores humanitarios. Entonces, una decisión de la COB es una decisión del ampliado de su conjunto".

Sánchez solicitó que se implementen estos corredores de alimentos, medicinas y oxígeno necesarios para Oruro. "Hay enfermos que no tienen absolutamente nada de culpa en esta movilización", agregó. También comentó sobre las gestiones realizadas: "Nosotros ya tenemos garantizado el puente de alimentos. Tenemos ya la compra de carne en San Borja y pollos en Santa Cruz".

Sin embargo, advirtió sobre las limitaciones logísticas: "Cada vuelo solamente va a trasladar 10 toneladas de carne o pollo. Estas 10 toneladas significan solo 5.000 pollos; imagínense, no va a satisfacer toda la demanda, pero en algo palia".

Finalmente, expresó su esperanza: "Entre hoy y mañana se abra este corredor humanitario de alimentos y medicina y con eso podríamos solucionarlo".

Destino de ayuda humanitaria genera controversia en la ALP

LA PATRIA

El destino de la ayuda humanitaria que llega a Bolivia en medio de una crisis alimentaria ha generado controversia en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Este lunes 1 de junio, varios diputados iniciaron una huelga de hambre y denunciaron no saber a dónde se destina la comida proveniente de vuelos humanitarios. La diputada Patricia Patiño cuestionó la ubicación de las toneladas de alimentos que llegaron recientemente desde Paraguay, Argentina y otros países. "¿Dónde está la leche, la carne, vendiéndose con sobreprecio? ¿Eso es correcto? Las familias bolivianas no merecemos eso", declaró la legisladora.

Patiño recalcó que hay familias numerosas, especialmente niños, que requieren urgentemente estos insumos. En ese sentido, destacó

que la huelga de hambre busca lograr un diálogo lo antes posible para que estas familias puedan acceder a los alimentos sin contratiempos. Por su parte, la diputada Sonia Siñani acusó a otros diputados de repartir la ayuda humanitaria en sus circunscripciones, aunque no presentó pruebas de su acusación. Manifestó que quien está sufriendo es "el pueblo humilde", el que más necesita estos insumos, pero no llega.

La legisladora informó que ya presentó dos peticiones de informe al Viceministerio de Logística y Comercio Interno para conocer el destino de la ayuda humanitaria internacional y si algo llegó a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), pero no obtuvo respuesta. Ante este escenario, pidió que no llegue más ayuda del extranjero si se destina a fines de lucro.

Sin embargo, la diputada Catherine Pinto manifestó haber fiscalizado el destino de la ayuda humanitaria internacional y aseguró haber constatado que la comida llegó a orfanatos, hogares de acogida, asilos y lugares que trabajan con sectores vulnerables. No obstante, reconoció que lo que le falta al gobierno es comunicar oportunamente a la opinión pública cómo se reparte la ayuda enviada por otros países. Aseguró que hará gestiones para que esta comida llegue a más sectores.

En las últimas dos semanas, los gobiernos de seis países: Argentina, Chile, Perú, Brasil, Paraguay y Estados Unidos han enviado alrededor de 60 toneladas de ayuda humanitaria compuesta por alimentos para situaciones de emergencia y suministros médicos para los hospitales de La Paz, que hace un mes está cercada por bloqueos.

Corte de rutas en Cochabamba afecta a productores lácteos



La escasez de fibra esencial pone en riesgo la nutrición y supervivencia del ganado lechero local /RED UNID

LA PATRIA

Un prolongado corte de rutas en las principales carreteras de Cochabamba ha puesto de manifiesto la alta vulnerabilidad logística y de suministro que enfrenta el sector productor lácteo de la región. Esta situación, que comenzó como una medida de presión social, se ha convertido en un factor crítico para más de 3.000 productores independientes. Ahora, ellos enfrentan un escenario de quiebra técnica debido a la interrupción de sus cadenas de suministro y comercialización.

Cochabamba, considerada históricamente una de las principales cuencas lecheras del país, depende en un 95% del flujo de forraje, maíz, cascarrilla y suplementos nutricionales provenientes de Santa Cruz. Al cortarse este canal de abastecimiento, la sostenibilidad de los hatos lecheros, especialmente en zonas críticas como Pucarita Chica, se reduce a días, según Red Unitel.

Este desfase entre la producción diaria y la capacidad de absorción del mercado ha obligado a las economías familiares a recurrir a la informalidad. Ante la imposibilidad de almacenar o vender la materia prima sobrante, la elaboración improvisada de quesillos artesanales se ha convertido

do en el único mecanismo para mitigar las pérdidas económicas diarias. Esta realidad contrastó con la reciente conmemoración del Día Mundial de la Leche, que transcurrió sin actividades sectoriales en el departamento.

El análisis del impacto económico en las granjas muestra un efecto inmediato sobre los ingresos del productor:

1. La parálisis de insumos: Aunque se ha intentado mitigar la escasez mediante el uso de alfalfa local, los especialistas señalan que la falta de fibra esencial (como chaya y paja) altera la nutrición correcta del ganado. Esto compromete a mediano plazo la capacidad productiva física de los animales.

2. El cuello de botella industrial: Como consecuencia colateral del corte logístico, la Planta Industrializadora de Leche (PIL) ha tenido que racionar su capacidad de recepción, reduciendo el acopio de leche cruda al 60%.

La presión generada por este conflicto ha llegado al ámbito político subnacional y central. La Asociación de Propietarios de Lecheros Independientes (APLI) formalizó un reclamo ante la Gobernación de Cochabamba, apelando al compromiso institucional para mantener la transitabilidad vial en el departamento bajo la premisa "Cero Bloqueos".

Bloqueos de carreteras en Oruro afectan el sistema de salud

LA PATRIA

Los bloqueos de carreteras en Oruro generan serias dificultades en el sistema de salud. La falta de vacunas, problemas en la provisión de medicamentos, riesgos para el suministro de oxígeno y limitaciones en la alimentación hospitalaria se convierten en preocupaciones urgentes. Marcelo Quilo, director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), informó sobre el desabastecimiento de vacunas debido a la imposibilidad de trasladar los lotes desde otros departamentos. Además, explicó que se descartó el envío de ambulancias para recoger las dosis por la falta de garantías de seguridad en las carreteras.

Ante esta situación, se analiza el traslado aéreo desde La Paz a Cochabamba y posteriormente a Oruro. Mientras tanto, el departamento permanece sin existencias de este biológico. Quilo también señaló que los corredores humanitarios solicitados para el transporte de pacientes e insumos médicos no se están cumpliendo efectivamente. Incluso, cargamentos de oxígeno permanecen retenidos en las rutas Oruro-Potosí y Oruro-Cochabamba.



Impacto de bloqueos afecta a hospitales /LA PATRIA

Respecto al abastecimiento de oxígeno, Quilo indicó que por el momento la demanda se cubre mediante la generación local de oxígeno gaseoso. Sin embargo, advirtió que en los próximos días podrían surgir dificultades para el suministro de oxígeno líquido destinado al Hospital General "San Juan de Dios".

Los bloqueos también afectan el ingreso de alimentos para los hospitales. Según el Sedes, se han restringido las raciones destinadas al personal de salud para priorizar la alimentación de los pacientes. Además, existe un progresivo

desabastecimiento de medicamentos esenciales.

En cuanto a los servicios de hemodiálisis, la autoridad aseguró que actualmente hay previsión de medicamentos e insumos para aproximadamente un mes o un mes y medio. Sin embargo, la prolongación de los bloqueos podría agravar la situación.

Frente a este panorama, el Sedes reiteró el pedido para garantizar el paso de ambulancias, medicamentos, oxígeno y alimentos mediante corredores humanitarios, con el fin de evitar una mayor afectación a la atención médica en el departamento.

Paciente con cáncer en estado avanzado fallece en traslado

LA PATRIA

Una paciente con cáncer en estado avanzado falleció mientras la trasladaban desde Oruro a La Paz para recibir tratamiento de radioterapia. Este procedimiento no se concretó a tiempo debido a los bloqueos de carreteras, informaron autoridades de salud.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Marcelo Quilo, explicó que la paciente estaba en proceso de referencia médica hacia la sede de gobierno cuando perdió la vida durante el trayecto. El traslado había sido programado desde el mes anterior, pero diversos conflictos sociales impidieron que llegara a tiempo al centro especializado.

Por este hecho, la autoridad pidió a los sectores movilizados habilitar

corredores humanitarios para el paso de ambulancias y vehículos que transportan pacientes. Advirtió que las restricciones en las rutas afectan la atención médica y el traslado de insumos sanitarios.

La médica oncóloga del Hospital General "San Juan de Dios", Pamela Aramayo, informó que la paciente padecía un cáncer en estadio clínico IV y presentaba un sangrado tumoral persistente que no respondía al tratamiento convencional. Explicó que requería radioterapia con finalidad hemostática para controlar la hemorragia, procedimiento que no pudo recibir.

"Ha llegado a fallecer por no ir a su tratamiento de radioterapia", afirmó la especialista. Indicó que este es uno de los primeros casos de pacientes oncológicos afectados directamente por los bloqueos.

Aramayo alertó además que existen otros cuatro pacientes que esperan ser trasladados para recibir radioterapia y tres casos adicionales en los que se analiza modificar los tratamientos para evitar el avance de la enfermedad. Advirtió que la suspensión o retraso de la radioterapia puede provocar una progresión irreversible del cáncer.

La especialista recordó que Oruro no cuenta con un servicio de radioterapia, por lo que los pacientes deben ser derivados principalmente a La Paz u otros departamentos del país.

Las autoridades de salud reiteraron el llamado a permitir el tránsito de ambulancias y pacientes, señalando que la atención médica constituye un derecho fundamental que no debería verse afectado por los conflictos sociales.

Personas con discapacidad demandan atención y ayuda humanitaria

LA PATRIA

Representantes de personas discapacitadas de Bolivia llegaron a la Asamblea Legislativa para denunciar el abandono del Estado tras 32 días de conflictos y bloqueos. Este lunes 1 de junio, exigieron atención urgente en medio de la crisis que atraviesa el país. Además, solicitaron que las donaciones internacionales de alimentos incluyan a su sector.

Mario Cerezo, una persona no vidente, expresó su frustración al señalar que han intentado reunirse con el gobierno desde el año pasado para abordar sus carencias. Sin embargo, solo recibieron respuestas despectivas como "los vamos a atender en la calle". Cerezo destacó que más de 130.000 personas con discapacidad viven en Bolivia y advirtió que, si no reciben atención en un

plazo de 24 horas, iniciarán movilizaciones.

Uno de los reclamos más urgentes es la falta de acceso a la ayuda humanitaria proveniente del exterior. Cerezo enfatizó que no han recibido nada y que tampoco se han realizado gestiones para acceder a los medicamentos necesarios.

André Agramont, presidente de la Red Boliviana de Padres de Personas con Autismo, lamentó que el sector no haya recibido ni un gramo de ayuda humanitaria, a pesar de haber enviado cartas al Ministerio de Salud, al Ministerio de la Presidencia y al Despacho de la Primera Dama. Agramont mencionó que existía un compromiso para entregar alimentos durante el fin de semana, pero no llegó nada. "Se tiran la pelotita entre ellos y nos muestran que no somos importantes. Las personas con discapacidad



Las personas con discapacidad reclamaron que no les ha llegado nada de ayuda humanitaria / LA PATRIA manera virtual / SENADO DE BOLIVIA

no tienen cómo generar ingresos o no podemos ir a trabajar porque tenemos que cuidar a nuestros familiares con discapacidad", declaró.

El encarecimiento y la escasez de alimentos están

rompiendo rutinas esenciales como el acceso a terapapias o medicamentos, lo cual agrava aún más la situación. Agramont reiteró el plazo de 24 horas dado al gobierno para que atiendan sus requerimientos.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México.
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic.

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido. Píntele por ecografía, que cubre los bordes del feto. Usando Bacio para el diagnóstico por imágenes con sistema digital, hace el primer diagnóstico.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control resonancia magnética fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona INCRUZ) tercer piso
Tel: 5273373 Cel: 7752521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel: 5255801 - 5275120 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS
EMPLEOS

Electricidad
Oferta servicios
ELÉCTRICA ELECTRÓNICA.
Ref.: 63658985 [0526-15]
SERVICIO eléctrico. 72495753 [0526-148]

Albañilería
Oferta servicios
MAESTRO albañil económico, disponible. 71848062 [0526-124]
ALBAÑIL, pintor, refacciones, cerámica, estucado, plomería, techos. 72308491 [0526-154]

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-05949, actividad: comercio en general, a nombre de Rojas María Luisa de Ferrufino, ubicación: 6 de Agosto Junín y Ayacucho (miércoles y sábado).
0626-1-2-3

LA PATRIA
ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO
Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

Brigada Parlamentaria otorga reconocimiento a 3 maestros orureños

LA PATRIA

La Brigada Parlamentaria de Oruro celebró este lunes por la mañana un acto significativo al entregar reconocimientos a tres educadores del departamento. Este homenaje anticipa el Día del Maestro, que se conmemora cada 6 de junio. La diputada supraestatal por Oruro, María José Torrez, gestionó este reconocimiento y subrayó la importancia de los profesores en la formación de la ciudadanía.

Torrez manifestó: "El Día del Maestro es una fecha muy importante porque reconocemos aquellos



El diputado Quispe entrega el reconocimiento al maestro Finez Llanque / LA PATRIA

docentes que han sido un faro de iluminación en el camino del conocimiento, de cada persona". Durante la ceremonia, se destacó al profesor Finez Llanque, reconocido por sus múltiples obras y su contribución a la enseñanza artística. También recibieron elogios el profesor David Choqueticlla, docente de matemáticas en el distrito de Huanuni, y la profesora Karina Alarcón.

Los reconocimientos fueron entregados por el

presidente de la Brigada, el diputado Juan Pablo Quispe, quien estuvo acompañado por otros asambleístas en este breve pero significativo acto. El Día del Maestro en Bolivia se celebra cada 6 de junio y fue instituido en 1924 mediante Decreto Supremo en homenaje al natalicio de Modesto Omiste Tinajeros, considerado el "padre de la educación boliviana" y fundador de la primera escuela de maestros.

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 13-05-0125, actividad: venta de hierbas medicinales, a nombre de Valeriana Huacota Yucra de Flores, ubicación: mercado Miraflores.
0626-2-2-3

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Se consolidan situaciones que podrían modificar ciertas expectativas. Conviene actuar con prudencia y evaluar cada paso.

TAURO
Habrán responsabilidades que exigirán mayor compromiso. Mantener la serenidad facilitará la toma de decisiones.

GÉMINIS
Se van configurando escenarios que pondrán a prueba tu capacidad de adaptación. Mantener una actitud ordenada dará mejores resultados.

CÁNCER
Se configuran circunstancias que obligarán a replantear prioridades. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

LEO
La situación actual traerá condiciones favorables para avanzar. La disciplina será esencial para avanzar.

VIRGO
Se activan circunstancias que requerirán decisiones bien pensadas. La paciencia ayudará a manejar mejor cada situación.

LIBRA
Durante la jornada se presentarán movimientos que exigirán una lectura más cuidadosa del contexto. La atención a los detalles evitará errores.

ESCORPIO
El contexto generará escenarios que invitan a actuar con mayor previsión. Mantener el enfoque será determinante en esta jornada.

SAGITARIO
Podrían surgir escenarios que demandarán respuestas concretas. Actuar con método dará mejores resultados.

CAPRICORNIO
Aparecen condiciones que invitan a actuar con cautela. La claridad en tus decisiones marcará la diferencia.

ACUARIO
El momento actual presenta cambios que invitan a reorganizar prioridades. Actuar con criterio permitirá avanzar con seguridad.

PISCIS
La jornada presentará cambios que exigirán una mejor administración del tiempo. Actuar con cautela permitirá evitar complicaciones.

Fedjuve Oruro denuncia incremento de precios por bloqueos

LA PATRIA

La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve) alertó sobre las consecuencias de los bloqueos de carreteras. Estos ya reflejan un incremento en los precios de productos de primera necesidad y un desabastecimiento en los mercados de la ciudad.

El presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza, informó que la entidad emitió un pronunciamiento en rechazo a estas medidas de presión. Aseguró que, a pesar del descontento manifestado por distintos sectores, no se han observado resultados que permitan solucionar el conflicto.

Representantes vecinales realizaron un recorrido por centros de abasto, donde verificaron

el encarecimiento de varios productos. Por ejemplo, dos tomates llegan a comercializarse por cinco bolivianos, mientras que en zonas productoras enfrentan dificultades para sacar la mercadería debido a los bloqueos.

Jallaza sostuvo que las familias que dependen del trabajo diario son las más afectadas. Señaló que existe creciente molestia entre los vecinos por las dificultades para acceder a alimentos básicos.

Algunos sectores vecinales plantean asumir acciones para intentar desbloquear carreteras, aunque advirtieron que ello podría derivar en confrontaciones. Asimismo, cuestionaron la falta de resultados por parte de las autoridades nacionales y representantes parlamen-

tarios del departamento para resolver el conflicto.

Consideraron que el Gobierno debe agotar todas las instancias de diálogo y también asumir medidas que permitan restablecer la circulación en las rutas bloqueadas.

Consultado sobre la posibilidad de aplicar medidas excepcionales, Jallaza señaló que cualquier determinación debe evaluarse cuidadosamente debido a los antecedentes de conflictos en el país. Sin embargo, advirtió que la población orureña enfrenta cada vez mayores dificultades para abastecerse y que el malestar social podría incrementarse si los bloqueos continúan durante los próximos días.

La dirigencia vecinal reiteró su pedido para



Fedjuve advierte malestar vecinal por alza de precios y exige solución a los bloqueos / LA PATRIA

garantizar el libre tránsito de alimentos y productos esenciales hacia Oruro. Argumentaron que las familias de menores recursos son las que soportan el mayor intensidad los efectos de la actual coyuntura.

Oruro: Brigada no logra quórum ni para sesionar de forma virtual

LA PATRIA

La Brigada Parlamentaria de Oruro no logró sesionar el lunes 1 de junio debido a la falta de quórum. A pesar de habilitar la modalidad virtual, solo se registraron 12 asambleístas presentes en sala o conectados vía internet, cuando se requerían al menos 14 para iniciar la sesión.

El directorio, presidido por el diputado Juan Pablo Quispe, convocó la reunión para las 09:00 horas y tomó asistencia a las 09:40 horas. Sin embargo, el número fue insuficiente para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Esta situación ocurre en medio de una crisis social en el país, caracterizada por protestas y bloqueos de caminos. A pesar de estos desafíos, la Brigada intentó adaptarse mediante sesiones virtuales. No obstante, esto no fue suficiente para reunir a los legisladores necesarios.

El directorio había previsto esta modalidad para facilitar la participación. Sin embargo, tras varios recuentos y confusiones, se confirmó que solo asistieron 12 legisladores. Como resultado, se suspendió la sesión programada.

A pesar de la suspensión, se llevó a cabo una audiencia con miembros del Colegio Médico de Oruro. No



La sala de sesiones vacía es una constante cada lunes / LA PATRIA

obstante, esta reunión careció del peso legal que implica ser parte de una sesión oficial. Tras la audiencia, algunos parlamentarios expresaron su descontento por la falta de asistencia continua de sus colegas.

El presidente Juan Pablo Quispe comentó sobre esta situación: "Sí, bueno, esa es la realidad. Nosotros, como directorio de la Brigada Parlamentaria, estamos llamando a se-

siones todos los lunes... el pueblo que juzgue quienes realmente tienen intenciones de trabajar".

La Brigada Parlamentaria está compuesta por un total de 26 miembros: 18 diputados y 8 senadores titulares y suplentes. Esta falta reiterada de quórum ha llevado a cuestionamientos sobre el compromiso y responsabilidad de los legisladores hacia sus funciones públicas.

REQUERIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS

A los señores **ROBERTO CARLOS ORELLANA CARITA, JUAN JAVIER SIERRA PEÑARANDA, y JUAN GABRIEL SIERRA PEÑARANDA**, socios de la Empresa Constructora SIPEOR S.R.L. Se comunica que el Proyecto "Construcción Enlosetado Comunitario D-8 Mujeres Constructoras y Luchadoras Lote 1, "Paquete 2", ejecutado por la Asociación Accidental EMSI, fue concluido y entregado mediante Acta de Recepción Definitiva de fecha 13 de junio de 2025.

Pese a las reiteradas solicitudes realizadas, hasta la fecha la Empresa Constructora SIPEOR S.R.L. no ha cumplido con la rendición de cuentas ni con la presentación de la documentación económica y administrativa correspondiente a la ejecución de la obra.

El presente requerimiento público se formula debido a que los prenombrados no han sido habidos en el domicilio legal de la empresa, razón por la cual se procede a esta comunicación por vía de prensa, intimándolos a cumplir con la rendición de cuentas bajo advertencia de iniciarse las acciones legales pertinentes en caso de persistir el incumplimiento.

Oruro, 29 de mayo de 2026

Requerimiento de: Empresa Constructora Nacional "EMCONAL" de Franz Alvarez

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por resolución de fecha 11 de mayo de 2026 años, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% del vehículo, tipo VAGONETA, marca TOYOTA, modelo 1988, color Blanco, de propiedad de la ejecutada CLAUDINA LOPEZ CASTILLO, registrado con placa N° 1183-PXI, número de motor 2E1112663, número de chasis EE960008974, sobre la base pericial que importa la suma de Bs. 27.800 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) con una deuda de Bs. 522 a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Batallas del departamento de Oruro --

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia el día **lunes 08 de junio de 2026, a horas 10:30 a.m.**, debiendo notificarse a la Abg. María Isabel Miranda Melendres, Matrícula Judicial N° 6, con domicilio en la calle La Plata N° 1193 casi esquina Cochabamba de esta ciudad, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empose del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate, a fin haga valer sus derechos si corresponde. -- Así se tiene ordenado dentro del proceso EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION, seguido por la Sra. JUDITH LIDIA RODRIGUEZ LOPEZ en contra de CLAUDIA LOPEZ CASTILLO --

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empose del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. -- Oruro, 19 de mayo de 2026

Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Oruro enfrenta escasez de oxígeno medicinal y medicamentos

LA PATRIA

La situación en el Hospital General "San Juan de Dios" de Oruro se torna crítica. Las reservas de oxígeno medicinal y medicamentos de alta complejidad disminuyen debido a los bloqueos de carreteras que obstaculizan el abastecimiento. El director del nosocomio, Luis Romero Condori, informó que las reservas de oxígeno están en apenas un 20%. Este porcentaje permite mantener la atención de los pacientes, pero genera preocupación ante una posible emergencia sanitaria si no se restablece el tránsito para el ingreso de insumos.

La crisis se agrava por las limitaciones en la producción de la planta de oxígeno ubicada en el Bloque Oruro-Corea. Romero explicó que uno de los tres transformadores necesarios para su funcionamiento está fuera



Hospital General alerta riesgo sanitario por escasez de oxígeno y medicamentos / LA PATRIA

de servicio por la elevada demanda de energía. Esto obliga a operar con capacidad reducida. Se realizan gestiones para alquilar un transformador que permita restablecer la producción normal del insumo.

Los servicios más dependientes del oxígeno son neonatología, pediatría, neumología, las unidades

de terapia intensiva y los pacientes con enfermedades pulmonares. Estas áreas son consideradas críticas dentro del hospital. A la preocupación por el oxígeno se suma la escasez de medicamentos especializados. Según el director, las reservas de fármacos de alta complejidad alcanzan únicamente el 15%.

Entre los más afectados están los medicamentos oncológicos, pediátricos, neonatales y aquellos destinados a pacientes con enfermedades respiratorias.

Romero recordó que la interrupción del suministro ya tuvo consecuencias en el sistema de salud. Mencionó el reciente fallecimiento de una paciente con cáncer que no logró llegar a tiempo a su tratamiento de radioterapia debido a los bloqueos. Además, señaló que el Ministerio de Salud, la Gobernación de Oruro y otras instancias realizan gestiones para habilitar corredores humanitarios. Estos permitirán el ingreso de oxígeno, medicamentos, alimentos e insumos médicos.

Entretanto, reiteró el llamado a los sectores movilizados para garantizar el paso de ambulancias y suministros esenciales destinados a la atención de pacientes.

Colegio Médico de Oruro propone ley para regular protestas

LA PATRIA

El Colegio Médico de Oruro presentó un anteproyecto de ley ante la Brigada Parlamentaria de Oruro para regular las medidas de protesta en Bolivia. Esta iniciativa surge en medio de una crisis social que ha paralizado al país durante casi un mes, afectando el abastecimiento de alimentos y medicamentos, así como el libre tránsito de personas.

Eddy Yucra, presidente del Colegio Médico, y Adolfo Jorge Escobar, médico proyectista, fundamentaron el proyecto. Aunque la sesión programada de la Brigada no pudo instalarse por falta de quórum, se realizó una audiencia donde los legisladores presentes se comprometieron a analizar la propuesta en la comisión correspondiente.

La norma propuesta, denominada "Ley de regulación de medidas de protesta, conciliación previa obligatoria y régimen de responsabilidad ante conflictos sociales", establece que el Estado Plurinacional garantiza constitucionalmente el derecho a la protesta y la libre asociación. Sin embargo, aclara que estas prerrogativas no son absolutas y pueden colisionar con otros derechos fundamentales como el derecho a la vida y la salud.

Entre los delitos y actos criminales mencionados en el proyecto se encuentran:

1. Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal:

Homicidio o Asesinato, Lesiones Graves y Levísimas.

2. Delitos contra la Seguridad del Estado y el Orden Público:

Sedición, Atentados contra la Seguridad de los Medios de Transporte, Instigación Pública a Delinquir.

3. Delitos contra la Libertad y Seguridad Públicas:

Atentados contra Servicios Públicos, Sabotaje, Secuestro o Privación de Libertad.

4. Delitos contra la Salud Pública:

Propiciar desabastecimiento de insumos esenciales.

5. Delitos contra la Propiedad:

Robo y Hurto Calificado, Deterioro de Bienes del Estado, Extorsión.

El objetivo del proyecto es normar un procedimiento administrativo obligatorio denominado "Principio de Agotamiento de la Vía Pacífica", que obliga al Órgano Ejecutivo y a los sectores movilizados a agotar instancias de diálogo antes de paralizar el país. Además, introduce un régimen equilibrado de responsabilidad penal y civil para evitar impunidad en delitos cometidos durante protestas.

Las disposiciones incluyen:

- La obligación del Órgano Ejecutivo para reglamentar esta ley dentro de sesenta días tras su promulgación.

- La derogación de disposiciones anteriores que contrarían lo establecido por esta nueva normativa.

Bolivia enfrenta actualmente una crisis social desde el 1 de mayo, iniciada por protestas lideradas por la Central Obrera Boliviana.

Las demandas iniciales incluían un aumento salarial y cambios en políticas relacionadas con tierras. Sin embargo, las movilizaciones se han intensificado, exigiendo ahora la renuncia del presidente Rodrigo Paz. A pesar del cumplimiento parcial de algunas demandas, los grupos manifestantes han cerrado las puertas al diálogo recientemente.

Condolencia

La PROMIL 85 expresa su profundo pesar por el sensible fallecimiento de nuestro querido compañero:

CARLOS FELIPE PARRA HEREDIA
Q.E.P.D.

Acompañamos a su familia y seres queridos en este momento de dolor, elevando nuestras oraciones para que Dios le conceda el descanso eterno y les brinde fortaleza, consuelo y resignación ante tan irreparable pérdida. Su amistad, compañerismo y recuerdo permanecerán siempre entre nosotros.

Paz en su tumba.
Oruro, junio de 2026



INVITACIÓN RELIGIOSA

"Hermano, aunque el cielo te tenga, nuestros corazones guardan cada risa, cada consejo y cada momento a tu lado. Te llevaremos con nosotros, hoy y siempre"

La familia doliente de quien en vida fue:

Ing. JUAN CARLOS JESÚS
VILLARROEL CALDERÓN
Q.E.P.D.

Invitan a familiares, amigos e instituciones a las que en vida perteneció, a la misa en sufragio de su alma y recordando el primer año de su sensible fallecimiento, que se oficiará este miércoles 3 del presente mes, a horas 10:00 en la Parroquia de "San Gerardo" (6 de Octubre, Aroma y Belzu).

Su asistencia a este acto cristiano, comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Templo.

Oruro, junio de 2026

